

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 322

Impreso el día 24 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Rescatistas** catamarqueños que auxiliaron a la comitiva presidencial en el paraje El Espinillo, provincia de Catamarca, el día 2 de junio de 2018. Expresión de reconocimiento. **Mercado**. (3.439-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado sobre expresar reconocimiento a los rescatistas que el 2 de junio de 2018 auxiliaron a la comitiva presidencial en el paraje El Espinillo, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*Guillermo T. Montenegro. – Ricardo Wellbach.
– Guillermo R. Carmona. – Jorge Enríquez.
– Carlos A. Fernández. – Alejandro A.
Grandinetti. – Anabella R. Hers Cabral. –
Daniel R. Kroneberger. – Juan M. López.
– Silvia A. Martínez. – Pedro R. Miranda.
– Luis A. Petri. – Victoria Rosso. – Julio E.
Sahad. – Sergio J. Wisky.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a los rescatistas catamarqueños que el 2 de junio de este año de 2018 prestaron auxilio y amparo a la comitiva presidencial en operativo de rescate realizado exitosamente en el paraje El Espinillo, provincia de Catamarca.

Verónica E. Mercado.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mercado por el que se expresa reconocimiento a los rescatistas que el 2 de junio de 2018 auxiliaron a la comitiva presidencial en el paraje El Espinillo, provincia de Catamarca, considera innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Guillermo T. Montenegro.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debemos destacar y elogiar el trabajo realizado por los bomberos de Andalgalá, Santa María, Tinogasta y Fiambalá, por los miembros del grupo KUNTUR de la Policía de Catamarca y Gendarmería Nacional, quienes el pasado sábado 2 de junio participaron de la búsqueda y rescate de la comitiva presidencial que había quedado varada a más de 3.700 metros de altura en el paraje El Espinillo. El operativo, que mereció una amplia cobertura mediática a nivel nacional, mantuvo en vilo durante varias horas a los argentinos, pendientes del desenlace del rescate.

Los rescatistas tuvieron que caminar más de 20 horas en condiciones extremas, con nieve, hielo, viento, lluvia y temperaturas bajo cero. La comitiva presidencial viajaba a bordo de un helicóptero de la Fuerza Aérea que debió aterrizar en situación de emergencia la tarde del viernes 1° de junio en plena montaña, a 40 kilómetros de Aconquija, en el departamento de Andalgalá.

El grupo de rescatistas se desarrolló con profesionalismo, compromiso y solidaridad. Arriesgaron su vida para cumplir con su tarea. Especial mención

merecen los bomberos que participaron del operativo, quienes pese a que no están percibiendo el subsidio que el Estado nacional debe abonar a los bomberos voluntarios de todo el país para que dispongan del equipamiento adecuado para afrontar este tipo de coyunturas, actuaron con esmero y eficacia, sorteando dificultades climáticas y del terreno.

El loable accionar de los rescatistas merece el reconocimiento de esta Cámara. Su proceder, solidario y sacrificado, es un ejemplo que no debemos dejar pasar sin subrayarlo y destacarlo.

Es por eso que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Verónica E. Mercado.